



Malu Valerio resulta ganadora del Premio Eugenio Mendoza #15, y Dianora Pérez y Cristian Guardia, merecedores de la Mención Artista Emergente de la Embajada de España en Venezuela y la Mención Carmen Cordovez Crespo, respectivamente.

El día martes, 19 de febrero, un jurado conformado por el diseñador gráfico Álvaro Sotillo, la artista venezolana Dulce Gómez –quien de hecho participó en el Premio en 1998–, el curador venezolano Rafael Romero y la curadora peruana Geanine Gutierrez-Guimarães, se reunió en la Sala Mendoza para revisar cada una de las doce obras previamente seleccionadas para participar en este importante salón que, desde 1981, se ha posicionado como una de las plataformas más importantes en nuestro país encargadas de difundir y promover el arte joven venezolano. De manera unánime, tomaron la difícil y cuidadosa decisión de otorgarle el Premio Eugenio Mendoza a la obra *La Regla de la Segunda Orden* (2018-2019) de la artista **Malu Valerio**, considerando que esta última desarrolla “no una obra feminista, sino un ejercicio de sensibilización sobre la violencia y la opresión a que está expuesta actualmente la población femenina venezolana más vulnerable”. Resaltaron, además, cómo la artista “rescata del anonimato doce casos reales sucedidos en los últimos años, asumiendo la voz de cada una de estas mujeres” y cómo su planteamiento a nivel conceptual, material e incluso discursivo se mostraba coherentemente integrado. Malu Valerio disfrutará de una residencia artística de tres meses en el centro *Lugar a dudas* en Cali, Colombia, donde desarrollará sus inquietudes plásticas a manera de generar un cuerpo de trabajo para una exposición individual en la Sala Principal de la Sala Mendoza en el 2020.

El jurado otorgó también la Mención Artista Emergente de la Embajada de España en Venezuela a la artista **Dianora Pérez** por *Defunciones comprobadas* (2017-2018), obra que, sustentada en una investigación y documentación exhaustiva de una prisión cubana, “se vierte en un proyecto que con pocos

elementos plásticos logra generar una amplia y universal significación metafórica que abarca desde el deterioro, el dolor, el olvido y la crueldad hasta la reivindicación de la sensibilidad humana". El jurado detalló cómo la artista evidencia "una profunda conciencia del lenguaje", al emplear códigos como el braille y el numérico en su obra. La Mención Artista Emergente supone una residencia artística de tres semanas en el *artist-run space* PACA, en Gijón, España, así como también una muestra de proyecto en la Sala Mendoza el año próximo.

Cristian Guardia fue también galardonado con la Mención Carmen Cordovez Crespo, patrocinada por Henrique Faria Fine Art, por su obra *Desplegable central* (2018). El jurado sostuvo que, en ella, "el artista subvierte el sentido de un objeto de poder y de castigo —un látigo— haciéndolo bidireccional y omitiendo su empuñadura, de modo que se resemantizan las relaciones de poder, y víctima y victimario reacomodan sus roles". La Mención Carmen Cordovez Crespo consiste en un premio en metálico para desarrollar un cuerpo de trabajo a exhibirse en el espacio experimental de la Sala, también en el 2020.

Desde la Sala Mendoza, le agradecemos al jurado de selección y premiación por su dedicación durante este proceso, así como también felicitamos a cada uno de los artistas que participó en el Premio, a saber, Alejandro Miguel Torrealba, Emily Jolie, Manuel Eduardo González, María Niño, MAx Provenzano, Néstor García, Rafael Arteaga, Saúl Rivas, Valentina Alvarado Matos, e incluso Manuela Armand, previa acreditadora del Premio adquisición BID, patrocinado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Celebramos especialmente a Malu Valerio, Dianora Pérez, y Cristian Guardia, por haber resultado merecedores del Premio y las respectivas menciones.

El Premio del público, a otorgarse a aquel artista con mayor votos depositados presencialmente en la Sala así como también vía Instagram, será anunciado el sábado, 6 de abril, durante la clausura de la muestra.